



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

En virtud del Decreto de Alcaldía de fecha de veintiuno de junio de dos mil veintidós esta Corporación Municipal remite al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso- administrativo, procedimiento abreviado número 149/2022 -M-, interpuesto contra la misma por la representación procesal de Silvia Naranjo Sánchez, contra la desestimación presunta de recurso de reposición contra convocatoria y bases para la creación de bolsas de trabajo de personal de servicios sociales.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada ya quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia <apud acta> en la Secretaría de dicho Órgano Judicial, y con firma de Letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho conviniere.

En Esquivias, 21 de junio de 2022.-La Alcaldesa-Presidenta, Milagros del Barrio Pérez-Grueso.

Nº. I.-3142